



GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA PLENARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP) PARA EL EJERCICIO 2018.

En la Ciudad de Puebla, en la Sala de Juntas, ubicada en el cuarto piso del Edificio Ejecutivo del Centro Integral de Servicios (CIS), Boulevard Atlixcáyotl No.1101, Reserva Territorial Atlixcayotl, Colonia Concepción Las Lajas, C.P. 72190, Puebla, Puebla, siendo las once horas con veinte minutos del día 06 de abril de 2018, se encuentran reunidos el **C. José Antonio Gali Fayad**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla y Presidente del COPLADEP; el **C. Enrique Robledo Rubio**, Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla y Coordinador General del COPLADEP; el **C. Rodolfo Sánchez Corro**, Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de Puebla y Coordinador de Control y Evaluación del COPLADEP; la **C. Ana Isabel Allende Cano**, Delegada de la Secretaría de Gobernación en el Estado de Puebla y Representante de los Delegados Federales; el **C. Luis Banck Serrato**, Presidente Municipal de Puebla y Representante de los Municipios del Estado de Puebla; el **C. José Alfonso Esparza Ortiz**, Rector de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y Representante del Sector Social; el **C. José Carlos Montiel Solana**, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Puebla y Representante del Sector Privado establecido en el Estado de Puebla; el **C. Héctor Sánchez Sánchez**, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla y Representante del Poder Judicial del Estado de Puebla y el **C. David Villanueva Lomelí**, Auditor Superior del Estado como Invitado Especial; a efecto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP), para el ejercicio 2018. Con fundamento en los artículos 107 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Puebla; 12 fracciones II y IV de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 1, 3 y 6 fracción XI del Decreto mediante el cual se crea el "Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla" (COPLADEP); 1, 2 y 3 fracción I, 10 fracción III y VIII del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; y 8 fracción L, 52 fracción VIII, 53 fracción II, IV y X del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración.

1. BIENVENIDA POR PARTE DEL COORDINADOR GENERAL DEL COPLADEP.

En uso de la palabra el Coordinador General del COPLADEP da la bienvenida y agradece la asistencia de los presentes a la Primera Sesión Ordinaria de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP) para el ejercicio 2018.

2. APERTURA DE LA SESIÓN, PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra el Coordinador General del COPLADEP, informa que se han verificado los registros en la Lista de Asistencia, estando presentes la totalidad de los convocados, por lo cual informa que se cuenta con el quórum legal requerido para sesionar, con fundamento en el artículo 6 fracción X del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP.)

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA PLENARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP) PARA EL EJERCICIO 2018

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]



GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra el Coordinador General del COPLADEP, procede a la lectura del:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida por parte del Coordinador General del COPLADEP.
2. Apertura de la Sesión, pase de lista de asistencia y declaración del quórum legal.
3. Aprobación del orden del día.
4. Presentación del Informe Anual de Actividades del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP) 2017.
5. Presentación y en su caso Aprobación de la Modificación del nombre y funcionamiento del Subcomité Especial de Infraestructura, Movilidad y Transportes, antes denominado Subcomité Especial de Movilidad.
6. Presentación y en su caso Aprobación de la Modificación del nombre y funcionamiento del Subcomité Sectorial de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial, antes denominado Subcomité Sectorial de Desarrollo Urbano.
7. Mensaje del Presidente del COPLADEP.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la Sesión.

Una vez expuesto el Orden del Día, el cual fue previamente notificado a los integrantes, se somete a aprobación de la **Asamblea Plenaria del COPLADEP mismo que es aprobado por unanimidad, por lo que se procede al desahogo de los siguientes puntos.**

4. PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP) 2017.

Continuando con el uso de la palabra, el Coordinador General presenta el Informe Anual de Actividades del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP) 2017.

“Muy buenas tardes tengan todos Ustedes, agradezco su asistencia a esta Primera Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP), a través de la cual damos cumplimiento a lo estipulado en los artículos 6 fracción XIII, 10 fracción III y 11 fracción I del Reglamento Interior del COPLADEP.

Consolidar los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas es uno de los principales compromisos que ha asumido la presente administración, al ser esto, un acto socialmente responsable, y en congruencia, en mi carácter de Coordinador General del COPLADEP me presento ante este pleno para informar las acciones y resultados obtenidos durante el primer año de labores, no sin antes mencionar que el Comité de Planeación es el encargado de promover y coadyuvar en la formulación, actualización, instrumentación y evaluación del Plan Estatal de Desarrollo y de los instrumentos que de éste deriven.

Asimismo, el COPLADEP es la instancia encargada de proponer las directrices que impulsen la planeación del desarrollo económico, social, político y cultural, que en suma, contribuyen al crecimiento equilibrado de la entidad, mediante el fortalecimiento del Sistema Estatal de Planeación Democrática; todo ello con la valiosa colaboración de los sectores público, privado, social y académico, lo cual, nos ha permitido dar cumplimiento a los objetivos y metas que se han establecido para la administración 2017-2018.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA PLENARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP) PARA EL EJERCICIO 2018



GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

La visión de la planeación estatal se ha orientado a servir a los más altos intereses de la sociedad, situándola como el eje central del actuar gubernamental, al disipar la implementación de programas y acciones aisladas sin resultados tangibles. Por el contrario, se ha buscado beneficiar a todos los sectores de la sociedad por medio de la atención transversal, eficaz y eficiente de las principales demandas ciudadanas.

En este tenor, me complace informar que durante 2017 realizamos **2 Sesiones Ordinarias y 1 Sesión Extraordinaria del COPLADEP**. La primera de estas fue celebrada el 7 de marzo de 2017, y fue presidida por el Gobernador del Estado y Presidente del COPLADEP, dentro de ella se presentó y expuso el modelo de planeación, mismo que partió del análisis y sistematización de las 1,893 propuestas ciudadanas recabadas durante los Foros de Consulta realizados en el periodo de transición y que integran el Plan Estatal de Desarrollo, lo anterior permitió identificar áreas de oportunidad y de mejora, ello implicó la ratificación del funcionamiento de los Subcomités Sectoriales de:

- Desarrollo Social, -----
- Desarrollo Económico, -----
- Educación, y -----
- Salud. -----

Mientras que modificaron su nombre y funcionamiento los Subcomités de: -----

- Desarrollo Urbano, y -----
- Cultura y Turismo. -----

Asimismo, los Subcomités Especiales que modificaron su nombre y funcionamiento fueron los de: -----

- Movilidad, -----
- Finanzas Públicas, -----
- Asuntos Indígenas, -----
- Agua Potable, e-----
- Igualdad de Género. -----

El de nueva creación fue el Subcomité de: -----

- Niñas, Niños y Adolescentes. -----

Y, finalmente se aprobó la integración de los Subcomités Subregionales, para atender a cada una de las regiones socioeconómicas que conforman a la entidad.

A partir de la instalación y apertura de los trabajos del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, se establecieron mesas de consulta para integrar nuevas propuestas y vertientes de atención prioritaria en los 217 municipios de la entidad, sin perder de vista en todo momento la disposición presupuestal y el tiempo del periodo de Gobierno. - Los resultados fueron integrados dentro del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2018 en sus cinco Ejes Rectores de Gobierno, los cuales son: -----

- Igualdad de Oportunidades, -----
- Prosperidad y Empleos, -----
- Sustentabilidad y Medio Ambiente, -----
- Tranquilidad para tu Familia, y -----
- Buen Gobierno. -----

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA PLENARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP) PARA EL EJERCICIO 2018



GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

Posterior a la Primera Sesión Ordinaria, nos dimos a la tarea de realizar la **instalación de los 7 Subcomités Subregionales**, mismos que fungen como órganos auxiliares de planeación, y es muy grato para mí informar a los integrantes de este pleno que, después de 19 años de no sesionar, logramos su reactivación. En el seno de los trabajos realizados, nos dimos a la tarea de socializar la metodología para la integración del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2018, así, como de recabar nuevas propuestas ciudadanas que pudiesen ser integradas a este documento rector.

Las sedes de instalación fueron:

- Acatlán de Osorio,
- Izúcar de Matamoros,
- Huauchinango,
- Huejotzingo,
- Tlatlauquitepec,
- Chalchicomula de Sesma, y
- Tehuacán.

Al término de las primeras siete sesiones, contabilizamos la participación de casi 1,400 asistentes, representantes de los sectores público, privado, social y académico. Asimismo, en el seno de estos Subcomités acercamos talleres de capacitación a los ayuntamientos en materia de Planeación para el Desarrollo Municipal y del Sistema de Evaluación al Desempeño, lo anterior, no sólo permite robustecer el Sistema Estatal de Planeación Democrática, sino que también coadyuva en el fortalecimiento de los lazos de colaboración entre los gobiernos municipales y el estatal.

Por otra parte, el 31 de mayo de 2017 se realizó la **Segunda Sesión Ordinaria del COPLADEP**, en la cual el Gobernador del Estado, en su carácter de Presidente, tuvo a bien exponer ante la asamblea plenaria la estructura y los alcances que contiene el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2018, el cual cobija las demandas de diversos sectores.

La atención a estas demandas se ve reflejada a través del establecimiento de un modelo de gobierno sustentado en la planeación, programación, presupuestación, evaluación, orden y control, además de integrar indicadores estratégicos y de gestión que permiten dar cumplimiento a los compromisos y los programas estratégicos.

Al respecto, los resultados generales al cierre del año 2017 muestran que **el Plan Estatal de Desarrollo cuenta con un 97% de atención**, es decir que, de las 692 líneas de acción que lo integran, 669 han sido consideradas como componentes y/o actividades, dando como resultado la creación de 165 programas presupuestarios conformados por 679 indicadores y 1,764 actividades.

En lo que refiere a cada uno de los Ejes Estratégicos podemos manifestar que:

- El eje 1 Igualdad de Oportunidades cuenta con una atención de 98%, al ser atendidas durante el año que se informa 193 de las 196 líneas de acción que lo componen.
- Por su parte, el eje 2 Prosperidad y Empleos cuenta con una atención del 100% a las 121 líneas de acción que lo conforman.
- El eje 3 Sustentabilidad y Medio Ambiente cuenta con un avance de 97%, lo que significa que fueron atendidas 98 de sus 101 líneas de acción.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA PLENARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP) PARA EL EJERCICIO 2018

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin.



GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

- El eje 4 Tranquilidad para Tu Familia presentan un avance del 94% al atender 106 de las 114 líneas de acción que lo componen. -----
- Y finalmente, el eje 5 Buen Gobierno refleja un avance de 93% al ser atendidas 108 de sus 114 líneas de acción durante 2017. -----

Por otra parte, y como muestra de la suma de esfuerzos de todos los actores sociales y niveles de gobierno, el pasado 19 de octubre de 2017 celebramos la **Primera Sesión Extraordinaria del COPLADEP**, en la que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en su proceso de consulta pública presentó ante diversos actores sociales la Metodología y Temática Propuesta para el Censo de Población y Vivienda 2020. -----

Por medio de esta sesión el INEGI pudo compartir la importancia que representa el contar con datos y cifras actualizadas, ya que estos elementos son la base para planificar, diseñar e implementar políticas públicas en los tres niveles de gobierno de manera específica. -----

Sin duda alguna, el generar acercamientos con instituciones de esta índole, le ha permitido a Puebla fortalecer el Sistema Estatal de Planeación Democrática, además, han dado la pauta para la creación e implementación de metodologías que coadyuven en la formulación de planes, programas y acciones con vertiente a optimizar los procesos de atención de las demandas ciudadanas, hecho que sin duda ha contribuido a mejorar muchos de los indicadores que evalúan diversas instituciones nacionales e internacionales. -----

En lo que respecta a los **Subcomités Especiales, Sectoriales y Subregionales**, mismos que fungen como órganos auxiliares de planeación en temas específicos, durante el año que se informa se registraron un total de 31 sesiones de los diferentes Subcomités, en los que se abordaron temas como el mejoramiento y ampliación de la cobertura de los servicios culturales, de salud, educación y agua potable, de igual manera se socializaron proyectos para la sensibilización de la población en temas de perspectiva de género, conservación ambiental, rescate de los mantos acuíferos, así como respeto a los derechos de las niñas, niños y adolescentes. -----

Sumado a lo anterior, se presentaron esquemas y modelos de actuación para mejorar la movilidad de la población en Puebla capital y al interior del Estado. No menos importante fue el reporte presentado en las sesiones de los Subcomités de Salud y Educación respecto a los daños ocasionados por el sismo del 19 de septiembre del año pasado, y la manera en la que la administración estatal sumó esfuerzos para atender con la mayor celeridad posible a la población. Lo que ratifica que los trabajos del COPLADEP en la presente Administración no sólo se han limitado a la realización de las Asambleas Plenarias, por el contrario, hoy en día es el espacio idóneo para promover la participación de la sociedad. -----

Otra de las importantes vertientes de atención que realiza el COPLADEP y que fortalece de manera trascendente las relaciones entre los Gobiernos Municipales y el Gobierno Estatal, son las participaciones y asistencias técnicas que se brindan en el seno de las **Sesiones de los Comités de Planeación Municipal (COPLADEMUN)**, en los que personal de la Secretaría de Finanzas y Administración fungen como secretarios técnicos. -----

Estas instancias son las encargadas de promover la participación social de los habitantes de los municipios y sus comunidades en los acuerdos y tomas de decisiones, con el objetivo de consensar la realización de obras y acciones que atiendan las principales demandas de la población. A lo largo del año 2017 se participó en un total de 190 sesiones de trabajo en diversos municipios. Además, con la intención de apoyar a los municipios en la mejora de

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA PLENARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP) PARA EL EJERCICIO 2018

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE PUEBLA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA PLENARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP) PARA EL EJERCICIO 2018

sus procesos administrativos y de planeación, se efectuaron 55 asistencias personalizadas a los ayuntamientos del mismo número de municipios. -----

Fortalecer los instrumentos de planeación existentes es clave para mejorar el actuar gubernamental, volviéndolo un proceso ordenado, justificado y que brinde resultados de calidad. En este sentido, como parte de los trabajos de consolidación del Sistema Estatal de Planeación Democrática se formuló y socializó con dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal la metodología para la elaboración de los **Programas Institucionales 2017-2018**, mismos que tienen como principal objetivo promover el desarrollo del Estado. -----

Derivado de lo anterior, durante el año 2017 se registró la elaboración de un total de 18 Programas Institucionales del mismo número de dependencias y entidades, dentro de los cuales se consideran objetivos, metas, estrategias e indicadores particulares y como parte del proceso de atención a estos documentos, durante 2018 se implementarán esquemas para dar seguimiento a las acciones emprendidas que contribuyan al cumplimiento de lo establecido en su contenido. -----

Finalmente, se reestructuró y puso en marcha el **Sistema para la Integración de la Propuesta Anual de Inversión Pública (SIPAI)**, que es una herramienta tecnológica que permite a las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal ingresar los proyectos de inversión para cada ejercicio fiscal de manera ágil y eficiente. -----

Las mejoras realizadas al SIPAI permitieron que durante 2017 se registraran un total de 919 obras y proyectos de inversión destinados a la atención de los 217 municipios de la entidad. Es así como finalizo la presentación de los logros más importantes alcanzados durante el primer año de trabajo del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, no sin antes nuevamente agradecer su asistencia y su atención a los miembros integrantes de la Asamblea Plenaria es cuanto señor Presidente”. -----

Punto de Acuerdo 0001/06/04/2018. -----

Los integrantes de la Asamblea Plenaria del COPLADEP, se dan por enterados de la presentación del Informe Anual de Actividades del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP) 2017. -----

5. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL NOMBRE Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA, MOVILIDAD Y TRANSPORTES, ANTES DENOMINADO SUBCOMITÉ ESPECIAL DE MOVILIDAD. -----

El Coordinador General solicita a los integrantes del COPLADEP que quienes estén de acuerdo con la modificación del nombre y funcionamiento del Subcomité Especial de Infraestructura, Movilidad y Transportes, antes denominado Subcomité Especial de Movilidad, se sirvan manifestarse levantando la mano, por lo anterior se emite el siguiente: -

Punto de Acuerdo 0002/06/04/2018. -----

Los integrantes de la Asamblea Plenaria del COPLADEP, aprueban la modificación del nombre y funcionamiento del Subcomité Especial de Infraestructura, Movilidad y Transportes, antes denominado Subcomité Especial de Movilidad. -----



GOBIERNO DEL ESTADO
DE PUEBLA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA PLENARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP) PARA EL EJERCICIO 2018

6. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL NOMBRE Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE DESARROLLO RURAL, SUSTENTABILIDAD Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, ANTES DENOMINADO SUBCOMITÉ SECTORIAL DE DESARROLLO URBANO. -----

El Coordinador General solicita a los integrantes del COPLADEP que quienes estén de acuerdo con la modificación del nombre y funcionamiento del Subcomité Sectorial de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial, antes denominado Subcomité Sectorial de Desarrollo Urbano, se sirvan manifestarse levantando la mano, por lo anterior se emite el siguiente: -----

Punto de Acuerdo 0003/06/04/2018. -----

Los integrantes de la Asamblea Plenaria del COPLADEP, aprueban la modificación del nombre y funcionamiento del Subcomité Sectorial de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial, antes denominado Subcomité Sectorial de Desarrollo Urbano. ----

7. MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL COPLADEP. -----

En uso de la palabra del Presidente del COPLADEP manifiesta: "Agradezco a todos y cada uno de los presentes que me acompañan el día de hoy en esta Sesión Ordinaria, la cual tiene por objetivo promover y coadyuvar en las tareas de la Administración Pública Estatal, al sumar esfuerzos de los tres niveles de gobierno en materia de planeación, programación, ejecución y evaluación en los procesos de desarrollo en el Estado. -----

Felicito a Enrique Robledo Rubio, Secretario de Finanzas y Administración, por los logros alcanzados y compartidos a través del informe de labores del COPLADEP, donde hemos escuchado los avances en la atención del Plan Estatal Desarrollo, a través de cada uno de los programas y líneas de acción que contiene y que su principal función son el dar respuesta a las demandas de la población. -----

Es muy satisfactorio saber y visualizar los grandes avances que hemos obtenido en estos 14 meses de gobierno, esto gracias a su confianza y al esfuerzo coordinado con todas y todos ustedes, su participación ha sido fundamental en la realización e implementación de proyectos y programas estratégicos. -----

Estoy convencido que la Planeación de nuestras acciones debe de partir de un ejercicio de análisis exhaustivo del contexto social y de las demandas de la población, con el objetivo de sumar esfuerzos que nos permitan atender con eficacia, eficiencia y prontitud a los poblados de los 217 municipios de la entidad. -----

Aprovecho la oportunidad para reiterarles que mi administración está comprometida desde el primer día con la evaluación constante de todos los Programas de Gobierno, con la finalidad de procurar que todos los recursos que invertimos se orienten a la generación de bienestar social, con lo cual hacemos que todos los habitantes de este bello y gran Estado de Puebla vivan con dignidad. No obstante, redoblabremos los esfuerzos para sumar a todos los actores sociales posibles, pues ello resulta indispensables para continuar con estos logros. -----

Mi objetivo como Gobernador del Estado es el cumplir con todas y cada una de las metas que nos trazamos desde antes del inicio de la gestión, por lo cual, no escatimaremos en incrementar los esfuerzos y reorientar los recursos, con el objetivo de que todos los



GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

ciudadanos vivan el progreso día a día. Nuevamente les agradezco su valiosa asistencia, buen día a todos".

8. ASUNTOS GENERALES.

Continuando con el desahogo del Orden del Día, el Coordinador General del COPLADEP, pregunta a los integrantes si tienen algún otro asunto que tratar, a lo que los presentes contestan en sentido negativo, por lo que, al no haber otro punto adicional, se continúa con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

9. CLASURA DE LA SESIÓN.

El Coordinador General del COPLADEP, reitera nuevamente su agradecimiento a todos los distinguidos integrantes y no habiendo más puntos que tratar, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día 06 de abril del 2018, declara clausurada la Primera Sesión Ordinaria de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP) para el ejercicio 2018.

Se levanta la presente acta como constancia para los efectos legales correspondientes.

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA Y PRESIDENTE DEL COPLADEP

SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA Y COORDINADOR GENERAL DEL COPLADEP

~~C. JOSÉ ANTONIO GALI FAYAD~~

~~C. ENRIQUE ROBLEDO RUBIO~~

~~SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA Y COORDINADOR DE CONTROL Y EVALUACIÓN DEL COPLADEP~~

~~DELEGADA DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA Y REPRESENTANTE DE LOS DELEGADOS FEDERALES~~

C. RODOLFO SÁNCHEZ CORRO

C. ANA ISABEL ALLENDE CANO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA PLENARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP) PARA EL EJERCICIO 2018



GOBIERNO DEL ESTADO
DE PUEBLA

**RECTOR DE LA BENEMÉRITA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
PUEBLA Y REPRESENTANTE DEL
SECTOR SOCIAL**

C. JOSÉ ALFONSO ESPARZA ORTIZ

**PRESIDENTE MUNICIPAL DE PUEBLA Y
REPRESENTANTE DE LOS MUNICIPIOS
DEL ESTADO DE PUEBLA**

C. LUIS BANCK SERRATO

**PRESIDENTE DEL CONSEJO
COORDINADOR EMPRESARIAL DE
PUEBLA Y REPRESENTANTE DEL
SECTOR PRIVADO**

C. JOSÉ CARLOS MONTIEL SOLANA

**PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA Y
REPRESENTANTE DE PODER JUDICIAL**

C. HÉCTOR SÁNCHEZ SÁNCHEZ

**AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
INVITADO ESPECIAL**

C. DAVID VILLANUEVA LOMELÍ

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA PLENARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP), PARA EL EJERCICIO 2018.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA PLENARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP) PARA EL EJERCICIO 2018